



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 516 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 SEP 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso z) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Oficio N° 291-2019-UNTRM-FICA, de fecha 10 de setiembre del 2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite la Resolución de Decanato N° 376-2019-UNTRM-FICA, de fecha 10 de setiembre del 2019, con la cual, autoriza la participación del Ing. MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva e Ing. Ms. Robert Javier Cruzalegui Fernández, para realizar una visita técnica al Laboratorio de Acuicultura de la Escuela de Veterinaria de las Universidades Federales de Minas Gerais de Lavras en Brasil, *en marco al Proyecto PNIPA-ACU-SIADE-PP-000045 Producción de paco (Piaractus brachypomus) y gamitana (Colosoma macropomum) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Rodríguez de Mendoza, región Amazonas*, a quienes le concede licencia con goce de haber, durante los días del 23 de setiembre al 03 de octubre del 2019, asumiendo la carga lectiva el docente ordinario Armstrong Barnard Fernandez Jeri;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 16 de setiembre del 2019, acordó autorizar el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ing. MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva e Ing. Ms. Robert Javier Cruzalegui Fernández, para realizar una visita técnica al Laboratorio de Acuicultura de la Escuela de Veterinaria de las Universidades Federales de Minas Gerais de Lavras en Brasil, *en marco al Proyecto PNIPA-ACU-SIADE-PP-000045 Producción de paco (Piaractus brachypomus) y gamitana (Colosoma macropomum) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Rodríguez de Mendoza, región Amazonas*, durante los días del 23 de setiembre al 03 de octubre del 2019, asumiendo la carga lectiva el docente ordinario Armstrong Barnard Fernandez Jeri;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 516 -2019-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ing. MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva e Ing. Ms. Robert Javier Cruzalegui Fernández, para realizar una visita técnica al Laboratorio de Acuicultura de la Escuela de Veterinaria de las Universidades Federales de Minas Gerais de Lavras en Brasil, en marco al Proyecto PNIPA-ACU-SIADE-PP-000045 Producción de paco (*Piaractus brachypomus*) y gamitana (*Colosoma macropomum*) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Rodríguez de Mendoza, región Amazonas, durante los días del 23 de setiembre al 03 de octubre del 2019, asumiendo la carga lectiva el docente ordinario Armstrong Barnard Fernandez Jeri.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarino Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG